

Traducción Oficial y Análisis Jurídico

Respuesta de la Corte Suprema Popular de la República Popular China sobre la no discriminación LGBTIQ+

Documento de origen: Rescripto oficial de respuesta titulado: «Respuesta a la "Propuesta de aplicación legal sobre la prohibición explícita del principio de discriminación basado en la orientación sexual e identidad de género en los juicios judiciales"».

1. Traducción Íntegra al Español

“Con el fin de implementar a cabalidad las disposiciones de la Constitución, el Código Civil, la Ley de Promoción del Empleo y otras normativas legales, y para proteger eficazmente la dignidad de la personalidad de los ciudadanos frente a cualquier vulneración, la Corte Suprema Popular define las siguientes reglas judiciales...”

Primero: *En los casos que involucren insultos públicos o difamación contra la orientación sexual, identidad de género o expresión de género de una persona, los tribunales populares determinarán, por regla general, que tales actos constituyen una infracción a los derechos generales de la personalidad. Se ordenará el cese de la infracción, la presentación de disculpas formales y la compensación por daños morales, dejando en claro la ilegalidad de las palabras y acciones discriminatorias basadas en la orientación sexual, identidad de género o expresión de género...*

Segundo: *En los procesos de reclutamiento, contratación, traslado de puesto o despido, si el empleador aplica un trato diferenciado basándose en la orientación sexual, identidad de género o expresión de género, los tribunales populares determinarán conforme a la ley que el empleador ha incurrido en discriminación laboral. Se ordenará la revocación de la decisión correspondiente y la indemnización por pérdidas, prohibiendo explícitamente la discriminación irrazonable en el ámbito laboral basada en la orientación sexual, identidad de género o expresión de género...*

Tercero: *En caso de que las escuelas impongan castigos inapropiados a los estudiantes debido a su orientación sexual, identidad de género o expresión de género, o si el incumplimiento de sus deberes de gestión derive en acoso escolar (bullying), los tribunales populares ordenarán legalmente que la institución asuma la responsabilidad correspondiente, fortaleciendo la obligación de las escuelas de proteger la libertad personal y la dignidad humana de los estudiantes...*

Todos estos casos reflejan la firme postura de los tribunales populares de brindar una protección equitativa a los derechos e intereses legítimos de las minorías sexuales (colectivo LGBTIQ+), quedando estrictamente prohibida por ley cualquier discriminación irrazonable basada en la orientación sexual, identidad de género o expresión de género...

En la siguiente etapa, continuaremos recopilando sistemáticamente los casos relativos a la protección de los derechos de las minorías sexuales en los tribunales de todo el país, sintetizando las reglas de los fallos y unificando los criterios de juzgamiento. Asimismo, definiremos de manera oportuna las reglas judiciales ya consolidadas a través de interpretaciones judiciales, minutas de reuniones, casos orientativos, casos de referencia y casos típicos, fortaleciendo así el marco normativo. Además, integraremos la protección de los derechos de la personalidad en la formación de los jueces, salvaguardando conforme a la ley la libertad personal y la dignidad humana de todos los ciudadanos."

2. Puntos Clave del Dictamen Judicial

ÁMBITO CIVIL **Protección contra la Difamación e Insultos:** Cualquier expresión pública que atente contra la dignidad de una persona debido a su orientación, identidad o expresión de género es catalogada como ilegal y genera obligaciones de reparación económica y disculpas públicas.

ÁMBITO LABORAL **Prohibición de Discriminación en el Empleo:** Se prohíbe el trato diferenciado perjudicial en contrataciones, ascensos, traslados o despidos. Los tribunales tienen la facultad de anular los despidos o decisiones discriminatorias de las empresas.

ÁMBITO EDUCATIVO **Responsabilidad Escolar y Acoso (Bullying):** Las instituciones educativas son legalmente responsables si castigan injustamente a alumnos LGBTIQ+ o si permiten que sufran acoso escolar por negligencia institucional.

3. Contexto e Impacto Histórico

Este documento representa un hito histórico de enorme trascendencia para los derechos humanos en China. Históricamente, el sistema judicial chino había mantenido un relativo silencio normativo o una ambigüedad formal respecto a las minorías sexuales. Al invocar explícitamente la **Constitución**, el **Código Civil** y la **Ley de Promoción del Empleo**, la Corte Suprema Popular no está creando una ley nueva, sino interpretando que el marco legal vigente ya protege explícitamente la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género bajo la categoría de "derechos de la personalidad" y "dignidad humana".